

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
 Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆◆

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Fregeneda 9 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y amigo: Nada he vuelto á decir á V. sobre el asunto de los fondos municipales, arcos y entrega de llave al Regidor Interventor del arca donde deben custodiarse aquellos, por que el asunto ha dado mucho de si, y esperaba á ver en que acababan estas misas, como por acá se dice: mas ya que ha sido llevado á altas regiones, con la esperanza de que tarde se resolverá allí, si no pueden enterrarlo, como debe haber sucedido con la alzada que entró en el Gobierno de provincia en primeros de Setiembre del último año, le referiré, para que el público lo conozca, lo ocurrido despues del acuerdo de suprimir por innecesario el cargo de Interventor de fondos municipales, tomado por este Ayuntamiento, que es donde termina mi carta inserta en EL FOMENTO de 1.º de Diciembre último.

Se tomó dicho acuerdo, por que supieron que una consulta que elevó al Sr. Gobernador este alcalde, venía resuelta contraria á sus miras y era necesario hallarse un Interventor para no efectuar el arqueo ni entregar la llave como se ordenaba; por eso mismo y estando avocado el semestre y terminación del periodo de ampliación del ejercicio del presupuesto del 86 al 87, es por lo que se celebró la sesión extraordinaria de 27 de Diciembre, de que me ocuparé, para que las cosas corrieran á su placer, lo que veían no era facil teniendo la Intervención el que fué nombrado para ella legalmente.

De la resolución anulando el acuerdo de la mayoría del Ayuntamiento de supresión del cargo de Interventor, por virtud de la alzada del que lo ejercía, se dió cuenta á la Corporación en la sesión extraordinaria de 27 de Diciembre antes mencionado, á la que se convocó para este fin el 26, dia en que se recibió aquella; más despues de quedar enterada la Corporación, el mismo Sr. Concejal que propuso la supresión del cargo expresado, en su *sabiduría* y como asunto preconcebido, sacó un papelito del bolsillo, y leyendo, propuso la separación del Regidor Interventor por ignorar este por completo la contabilidad municipal y que se nombre otro Sr. Concejal de *inteligencia y actividad*, para que le reemplazara. Combatió tan extraña proposición el interesado, concluyendo por manifestar, por que lo recordó en el acto, que no podía tratarse tal asunto, por hallarse en sesión extraordinaria y no estar expresado en la con-

clatoria; pero el mismo Sr. Concejal, volviendo á sacar el papelito y leyendo, le replicó en términos que venian bien á cualquiera cosa que hubiera dicho aquel. La mayoría del Ayuntamiento de *más sabiduría aun que el proponente*, acordó la separación dicha, y nombró para reemplazar al que lo desempeñaba, á un Sr. Concejal *inteligente como todos ellos*, que dicen ni sabe sumar; pero que es *digna lumbrera de ciertos establecimientos*.

Como es natural se alzó el interesado de tan estupendo acuerdo, siendo anulado este por el Señor Gobernador, oida la Comisión provincial, por no tener competencia el Ayuntamiento para tomarlo ni haber precedente que lo justifique, y por que se infringió el art. 103 de la ley municipal.

De esta resolución se dió cuenta en sesión ordinaria de 9 de Abril último, en que el Alcalde y la mayoría resolvieron alzarse de ella ante el señor Ministro de la Gobernación, y apoyándose en esto se negaron á reponer en el cargo al Regidor Interventor destituido, aun que este lo reclamó.

Dada esta negativa, acudió el interesado en queja al señor Gobernador, rogándole obligara al Ayuntamiento á posesionarle de la Intervención con urgencia, cuya autoridad, en comunicación de 4 de Julio, á los dos meses de la queja, participó que no procedía reponerle por ahora en virtud de la alzada de los concejales; lo que ha dado lugar á que tambien eleve queja al señor Ministro, por creer que siendo un asunto para el que no tiene competencia el Ayuntamiento, está fuera de las reglas ordinarias de las alzadas y por tanto ha debido sostener ese acuerdo anulando la separación, haciendo reponer al separado y remitir el expediente al Ministerio sin demora, el cual, así como la alzada de la mayoría del Ayuntamiento, si no estoy mal informado, á los tres meses aun continuaban en el Gobierno de provincia.

Con esto se dá gusto, como se dió, con que desapareciera la alzada de 30 de Agosto del año último, á estos señores y á los que los apadrinan con su influencia, que, convencidos que no les es posible triunfar en que prevalezca lo que han hecho, procuran se demore el asunto lo más posible, por la cuenta que al depositario y concejales tiene, según el público asegura, el que no se llegue á hacer arqueo interviniendo el que legítimamente debe intervenir y recojer la llave, que no ha cedido ante las indicaciones que se le han hecho. Este legal proceder le ha valido el que se haya hecho por los tales señores esfuerzos para desconceptuarle, y en su *estupidéz*, guiados por quienes les alagan, se hayan atrevido á hacer indicaciones en informes y alzada en que á más de presentarle como *chocho*, puede, el que no le conozca, juzgar que está loco.

Los que les apadrinan tanto desafuero como han cometido, pueden jactarse de su obra y de que se hagan arcos & con asistencia del *dócil é inteligente* concejal que nombraron para sustituir al ignorante que separaron de la Intervención, por que aquel, con ó sin conciencia de lo que hace, firma lo que le presentan; tomando esto como un triunfo, porque las existencias han figurado en los

arcos en la proporción de tres por cincuenta que debe haber en arca, que es lo que no quería consentir el Interventor separado con su *ignorancia y todo*.

En lo que conviene al Depositario y mayoría del Ayuntamiento, no se tiene en cuenta para nada los preceptos legales, pero se amparan de ellos cuando de hacer bien, á los vecinos necesitados, se trata. Ya diré á V. sobre esto otro día.

Las operaciones de recolección de mieses en esta localidad, está casi terminada, con resultados satisfactorios para los labradores, como anuncié en mi última, aunque no por completo en el trigo por que algo se mermó la producción á causa de reventarse el grano en varios sitios por los fuertes calores en los días del Corpus; resultando bastante muron, vegino, tizón ó niebla, pues todos estos nombre se le dá á una misma cosa, como V. no ignora. La cosecha de garbanzos casi nula y muy mala: la de patatas, como indiqué se temía en mi referida carta; y como apendice, ayer se ha declarado la viruela en el ganado lanar.

Circulan por aquí varias peticiones y recomendaciones para la elección de Diputados provinciales, y hasta ha venido personalmente á visitar á las personas que se dicen de más influencia el señor Sánchez Mata, hospedándose en casa del Depositario de fondos municipales, á donde le llevó un amigo que le acompañaba, pidiendo solo para él según me informan; á cuyo señor obsequiaron y acompañaron los que tenían el deber de hacerlo, por los servicios que les ha prestado en varias ocasiones.

Se despide hasta otra su afectísimo amigo y
 S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

El proceso que ha ocupado la atención de la Sala esta mañana, procedía del Juzgado de Ledesma y se había incoado contra Diego Rodriguez Vicente y otros en virtud de denuncia formulada por el guarda de un monte de Villarino, sobre la falta de algunas ramas de leña.

Con siderando el señor Fiscal que en la comisión del delito había concurrido la circunstancia agravante décima quinta del art. 10 del Código, pretendió en su escrito definitivo de conclusiones que se impusieran á cada uno de los acusados cuatro meses y un día de arresto mayor, amen de las costas y multa correspondiente.

El Abogado Sr. Caballero que entendía no se había justificado la culpabilidad de sus defendidos, solicitó que se les absolviera libremente con toda clase de pronunciamientos favorables.

Vista señalada para mañana.—Causa criminal instruida en el Juzgado de Peñaranda contra don Pedro García Peña, por malversación de caudales públicos.

Abogado, Sr. Mata. Procurador, Sr. Cimas.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 21 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Todo lo que á Salamanca se refiere, tiene para mi importancia grandísima. Recientemente he sabido con verdadera satisfacción que el Ayuntamiento se desvela como pocos por el común de los vecinos.

La traida de aguas á Salamanca es de indiscutibles ventajas para la capital. Lo que ya no lo es tanto, es la época en que se está llevando á cabo dicha obra y la lentitud con que adelantan los trabajos.

Esta es por lo menos la opinión de las personas que me han informado. Además, las zanjas abiertas para la colocación de las tuberías, han dejado ó dejan al descubierto, durante semanas enteras, los acometimientos de las cloacas particulares. En la calle de Toro se me asegura que la pestilencia ha sido en el mes de Agosto, completamente insoportable. Parece también, y esto es lo más triste, que se han desarrollado varias enfermedades de carácter epidémico, muy principalmente la terrible difteria: hasta el punto de haber habido en una casa, en un solo día, un número crecido de niños atacados.

Al lado de estos males las molestias que está sufriendo el vecindario son aunque grandes insignificantes y valadies. Por todas partes hay zanjas y agujeros; la plaza Mayor está en su mayor parte intransitable, y los vecinos de ella pasan el día cou el pañuelo en las narices.

Tal vez el Municipio guste mucho de los aromas que embalsaman el ambiente; pero por desgracia los vecinos no son de la misma opinión.

Por las noches las personas que se sientan al borde de las letrinas, se bañan en perfumes que no se parecen, ciertamente, á la exencia de rosas.

Pero el Ayuntamiento no ha querido privar á los forasteros de las ventajas que actualmente ofrece la ciudad. Por eso ha elegido la proximidad de la feria, para meter mano en las cloacas salmantinas.

¡Y luego dirán que no se organizan festejos!

Si yo hubiese de dar la norma para las fiestas de Setiembre, escribiría el siguiente programa:

- 1.º Retreta á que otros llaman *retrete*, por la banda formidable de la Casa-hospicio.
- 2.º Acto solemne de destapar los pozos negros y letrinas de la plaza. Del discurso inaugural se encargará el señor arquitecto del Municipio.
- 3.º Gozos cantados por los padres de Pisonero á propósito del niño perdido y no hallado en ninguna parte.
- 4.º Corridas de toros y elecciones provinciales.
- 5.º y últimos. Juegos florales cuyo objeto es conceder un premio alegórico (vaso etrusco) á las mejores *seguidillas* en honor del antiguo sistema de policía municipal, sistema que cuenta en el Municipio con valiosos defensores.

Con este programa quedarían satisfechos los más exigentes y la feria de Setiembre sería un acontecimiento de verdadera importancia para toda la provincia.

Es achaque conocido de la política del Sr. Sagasta, la carencia total de energía y entereza. Todos los disidentes del partido fusionista han logrado con su actitud vencer la resistencia de don Práxedes. Testigos el general Salamanca, el duque de Tetuan y el marqués de la Vega Armijo.

Ha bastado ahora que unos cuantos políticos amenazasen en formar un nuevo partido, que necesariamente había de hacer sombra al Sr. Sagasta; para que este y los suyos tratasen á todo

trance de atraerse á los mas caracterizados de los prohombres confabulados.

El general Lopez Dominguez constituía uno de los elementos más poderosos del núcleo santanderino y á él se han dirigido los más brillantes ofrecimientos, á fin de hacerle entrar por el aro de la fusión.

Según parece estas gestiones han dado resultado. El sobrino de su tío no tendrá inconveniente en encargarse de la cartera de Guerra y acometer las reformas militares, modificando á su sabor los proyectos de Cassola.

Esto quedará como el gallo de Morón, y defraudadas las esperanzas que había llegado á concebir la mayoría de los oficiales pertenecientes á las armas generales.

Con lo dicho basta para que se comprenda que la aproximación del Sr. Lopez Dominguez al fusionismo, tendrá tanto de dulce como de agrio.

X

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Felipe Benicio y confesor.

Cultos de mañana.—Capilla de San Francisco. Concluye la novena al glorioso San Roque.

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 22 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	720,70
Máxima al sol en grados	43, 0
Id. á la sombra id.	40, 5
Minima á la sombra.	24, 0
Termómetro seco id.	26, 0
Idem húmedo id.	9, 0
Agua evaporada en milímetros.	5, 0
Viento O.—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana. Sol: sale 5' 15; pónese, 6' 5.0—Luna: sale, 8' 7; de la noche; pónese, 6' 51 de la mañana.

En honor del Sr. Garcia Nieto.

Anteanoche á las nueve se reunieron en un salón comedor del Café de las Cuatro Estaciones, varios amigos y admiradores del ilustre novelista D. Juan Garcia Nieto, con el objeto de celebrar en honor suyo el modesto banquete que tenían concertado.

La acreditadísima casa de los Sres. Ansele y Compañía sirvió con su especial esmero el siguiente escogido *menú*:

Paella. Ternera con champignons. Truchas á la vinagreta. Pavo trufado. Postres. Café. Cigarros. Champagne.

Durante la cena reinó entre los comensales la cordialidad más profunda, sin que el más ligero incidente viniera á turbar la alegría que reinaba en todos los corazones, al ver reunidos los elementos más heterogéneos y más opuestos, para rendir tributo de admiración al hijo de la provincia que, por su talento, se ha conquistado envidiable nombre en la república literaria.

Ante espectáculo tan hermoso, nosotros, que antes que nada somos amantes de nuestra provincia y del progreso de su cultura, nos sentiamos dulcemente emocionados, y, dentro de nuestra alma, hacíamos votos porque fiestas semejantes se repitieran cuantas veces por fortuna nuestra, volvieran á visitarnos otros hijos de esta querida patria, que, por nuestra desgracia, se hallan ausentes de ella.

Por abreviar, y visto que en la reseña de nuestro colega *El Adelanto* se especifican con gran imparcialidad los principales conceptos que vertieron los oradores que brindaron por el ilustre literato, los limitaremos á decir que hicieron uso de la palabra, pa-

ra hacerse eco de los sentimientos de los presentes y de infinidad de otros que hubieran asistido de consentirse sus ocupaciones, los Sres. Fernandez Villagas (D. Francisco), Huebra, Maldonado Ocampo, Bullón, Baz, Nuñez (D. Francisco), Barco (D. Ramón), Bajo, Aparicio, Arévalo y Laserna. Todos fueron calurosamente aplaudidos.

En medio de la expectación general se levantó el Sr. Garcia Nieto, quien en un breve y por todos conceptos correcto discurso, dió las gracias á todos los que le habian precedido en el uso de la palabra, manifestando que los elogios que se le tributaran no los consideraba mas que como muestras de cariño y como un estímulo para seguir trabajando en la esfera literaria que abordó al publicar su libro. Como prueba de atención, creyó obligación suya poner en conocimiento de sus oyentes que *Rafael Abarca* constituye uno de los términos de una trilogía y que, despues de la novela citada, en la que se estudia el problema económico, piensa plantear sucesivamente en las otras dos partes, los problemas psicológico y religioso. Este obsequio, concluyó diciendo, entiendo que me une mas intimamente á esta provincia, en la que he nacido y á esta ciudad que ha sido mi cuna espiritual, y solo deseo que aparezca una ocasión en que con mi palabra, ó con mi pluma, pueda servirla para fomentar los intereses y la cultura de esta patria mia.

Las últimas palabras del Sr. Garcia Nieto, fueron contestadas con entusiastas aplausos.

El Sr. Villegas se levantó á dar las gracias á todos los oradores, muy principalmente por las justas frases de alabanza que habian tributado al Sr. Nieto y tambien por las que á su persona le prodigaron, que él consideraba como exageradas muestras de afecto.

A la una de la madrugada terminó el banquete, que, como dice nuestro colega *El Adelanto*, será de imperecedero recuerdo para los que tuvieron la dicha de asistir á él.

En cumplimiento de lo mandado por la Dirección general de Instrucción pública, ha de proveerse con arreglo al Real decreto de 25 de Junio de 1875 una plaza de Profesor auxiliar en la Facultad de Derecho de esta Universidad, percibiendo el que la obtenga la gratificación anual de 1750 pesetas conforme al artículo 4.º de dicho Real decreto.

Para ser nombrado Profesor auxiliar segun el artículo 3.º del mismo, es necesario acreditar:

Haber cumplido 22 años.

Hallarse en posesión del título de Doctor en la Facultad, ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura; haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios; ser Catedrático escedente.

Los aspirantes que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán sus solicitudes documentadas al Rectorado de esta Universidad dentro del término de veinte días contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia, de que el periodo hábil para la presentación de las solicitudes finaliza á la hora de las dos de la tarde.

Con motivo de los casos de viruela ocurridos en Alba de Tormes, hoy ha salido para dicha villa un Delegado facultativo nombrado por el Gobernador civil.

Ha sido nombrado miembro correspondiente de la Sociedad francesa de Estenografía de Paris, nuestro particular amigo D. Fernando Araujo.

Leemos en el *Diario de Salamanca*:

«Han sido suprimidas las cátedras de alemán en los institutos de las cabezas de distritos universitarios donde no existe oficialmente la facultad de Medicina.»

En su virtud los estudiantes de Medicina de esta capital no podrán aprobar en Salamanca dicha asignatura.»

Esta mañana han salido con dirección á Béjar nuestros queridos amigos D. Juan García Nieto y D. Luis Caballero Noguerol.

Según nuestras noticias el Juzgado de Béjar se halla instruyendo diligencias en averiguación de las causas que hayan motivado la muerte repentina de Patricio Castillejo Sanchez, de veintitres años de edad y dependiente en la farmacia de D. Primo Comendador.

Acompañado de un atento B. L. M. del Sr. Alcalde Constitucional, hemos recibido un ejemplar del programa de los festejos que han de tener lugar en esta ciudad, en la próxima feria de Septiembre.

Aun cuando ya hemos indicado en números anteriores algunos de los festejos que habrán de verificarse, con el fin de contribuir á la mayor circulación de dicho programa le insertaremos íntegro en nuestro número próximo.

El *Diario* y *El Adelanto* haciendo castillos en España, como diría un mal traductor.

El primero se hace la ilusión de que por el distrito de Alba-Peñaranda triunfarán los Sres. Zúñiga, Araujo, Valle y Orea, mientras que el segundo, denunciando inconscientemente su procedencia republicana, dá como cierto que saldrán diputados los señores Liaño, Orea y Nieto, todos demócratas nada afechos á la restauración.

El *Diario* profetiza la victoria de los Sres. Mata y Moriñigo en el distrito de Vitiguno-Ledesma, y *El Adelanto* la de los Sres. Fernandez y Moriñigo.

Respecto al distrito de Salamanca, el *Diario* está tan satisfecho con el apoyo ministerial que se desahoga en decir que saldrán los Sres. Torroja, Cuesta y Cáceres y *El Adelanto* no se atreve á decir que hemos de ver á su director de padre de la provincia.

E xcusamos sacar la consecuencia que se deduce de tales vaticinios: los candidatos conservadores se quedarán todos á la luna de Valencia.

¡Qué le hemos de hacer!

Aprovechando la estancia de nuestro querido amigo D. Cecilio Gonzalez Domingo en Rueda, su pueblo natal, el celoso Ayuntamiento de dicha villa, alarmado con la nueva enfermedad que se ha presentado en aquellos viñedos, pidió y obtuvo el concurso del distinguido Ingeniero, quien redactó luminoso informe, sobre el cual, al reproducirle, nuestro colega *El Eco de Castilla* de Valladolid, llama la atención hacia él á sus lectores, suplicándoles de paso que observen si existe en los viñedos de sus localidades la misma enfermedad.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que en la madrugada del día 19 de los corrientes falleció en Madrid, el arquitecto D. José Marconell, hermano político de nuestro respetable amigo D. Luciano Navarro Izquierdo.

Enviamos nuestro pésame más sincero á la desconsolada familia del finado.

El 21 del próximo Setiembre, día de San Mateo, toreará en la plaza de Toros de esta capital, la cuadrilla de los *Niños sevillanos*.

Nos escriben de Alba de Tormes diciendo que en una gran reunión que se celebró en dicha villa, el día 20 de los corrientes, se resolvió, de acuerdo con los amigos del Sr. Avila Ruano, la siguiente candidatura para diputados provinciales:

D. Luis Zúñiga.
D. Sinforoso Nodal.

El tercer lugar se dejó libre, para que los electores pudieran cumplir sus compromisos particulares ó políticos.

VARIEDADES

A mi buena amiga Adela O.
que solicitó (y obtuvo) mi retrato.

Tu menor insinuación,
para mi es como un mandato,
por eso sin dilación,
te mando adjunto el retrato
de tu amigo Diapasón. (·)

Dos tengo, y como no se
cual será el que más se ajuste
á tu gusto... , quédate
con aquel que más te guste
ó el que más rabia te dé.

Aunque una voz con fatal
malicia, ó prudencia sábia,
me dice que por mi mal,
quizá el que le dé más rabia
¡sea el mismo original!

De todos modos repito
que me ajusto á tu deseo.
y á que escojas, hoy te invito,
no el que sea más bonito;
el que sea menos feo.

Quédate, pues, con cualquiera,
que aunque te quedas... *conmigo*
por gracia tan lisonjera
te ha de guardar este amigo
la gratitud más sincera.

JOSE CÁNOVAS Y VALLEJO

Noviembre 1887.

(·) Pseudónimo del autor.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 22, 4 tarde

La prensa comenta la entrevista entre Birmark y Crispi.

También parece estar preocupada con las consecuencias del triunfo de Boulanger.

Los ministeriales niegan que se hayan practicado gestiones cerca del señor Lopez Dominguez para volverle al fusionismo.—X.

RAPHAEL BRIZUELA, diamantista y grabador, se ha trasladado á la Isla de la Rúa, número 13, frente á la tapicería del Madrileño.

13— Isla de la Rúa —13

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

Marca registrada

HIJO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

— Hijo del Sol —

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

NUEVA SOMBRERERIA
DE

Argüeso.

16, RUA, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.
Variados surtidos, gusto, perfección y economía.
Rúa 16, Sombrereria.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE VENDE arreglado un elegante y completo traje de charra.

Plaza Mayor, número 44, central, darán razón.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

SE VENDEN á precios arreglados maderas de chopo, álamo blanco y negrillo de todos los largos, en las inmediaciones de Salamanca, en el sitio denominado Soto Muñiz. Las personas que quieran comprar pueden avistarse con su dueño que habita en esta Ciudad, calle de Bermejeros, número 52. En la misma finca darán razón.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norteamericanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson

4—RUE DROUOT. PARIS—4

SE ARRIENDA un piso principal en la calle de Caleros, número 11, con cuadra, corral y escusado.

Darán razón, San Mateo, 3.

ARRENDAMIENTO En la calle de Toro, números 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dirá precio y condiciones.

SE GRABAN SELLOS

para Ayuntamientos, Juzgados, Comercios, Escuelas, etc., etc. en toda clase de metales y maderas, garantizándolos por 10 años, á precios sumamente económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.

SE VENDE una casa en la calle de la Asaderia número 8; darán razón, Cuesta del Carmen, número 13.

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

SE DORA, PLATEA, niquela y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

Esteban hermanos, impresores.

Compañía Colonial

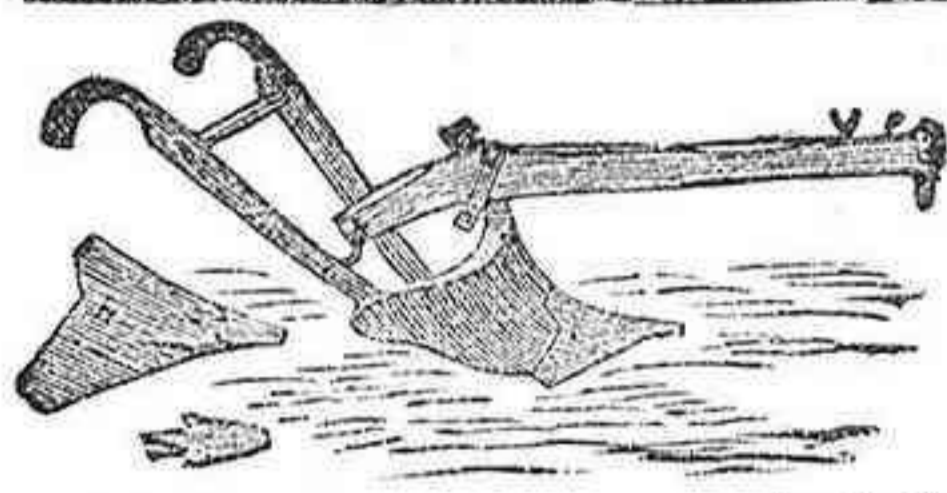
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.



PARSONS GRAEPEL Y STORCES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

= MADRID =

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos al que los pida

Pídase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que estas sean.

ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR AYER

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica G. FORMIGUERA y COMP.

BARCELONA

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. **Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche—chocolate de peptona—**Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: **Úlceras, Eumorea, Gomas, Exostosis**, así como el **Infantilismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**. En París, Casa F. B. L. P. 102, rue Richelieu, 8º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfuradas sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

AFUERAS

de la puerta de Toro

en el taller de carros de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

RATONES

Se destruyen pronto con el trigo enarriado preparado por M. E. SIMONOT. Los ratones lo comen con ávidez y no perjudica á los perros ni gatos. El uso constante que de este trigo hacen los navieros, almacenistas, etc., de Europa, es la mejor garantía de la bondad de este producto. **PRECIO: PESETA.**

Se vende en las principales casas de Droguería, Boticas y Coloniales.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto droguería.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS

CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Ultramarinos

DE LOS

ANDALUCES

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERÍ:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando.

Fábrica de licores trabajado con espíritu de vino garantizado. Chocolates de José Gomez Muñías de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.